



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PORRERES

#### 17432 *Modificación de créditos núm. 9/2015*

El Pleno del Ayuntamiento de Porreres aprobó el expediente de modificación de créditos núm. 9/2015, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de diferentes áreas de gastos, en la sesión plenaria de 23/11/2015. Se expone este expediente al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el mencionado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Porreres, 30 de noviembre de 2015

**La alcaldesa,**  
Francisca Mora Veny

